

de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 746, que nombra al Licenciado Miguel Angel Rodríguez Pereyra Director General de Rentas Internas y al Doctor Ernesto Sánchez Rubirosa Subsecretario de Estado de Finanzas.

(G. O. No. 7823, del 13 de abril de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 746

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

DECRETO:

Art. 1.— El licenciado Miguel Angel Rodríguez Pereyra queda nombrado Director General de Rentas Internas, en sustitución del señor Octavio C. Félix, fallecido.

Art. 2.— El doctor Ernesto Sánchez Rubirosa queda nombrado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución del licenciado Miguel Angel Rodríguez Pereyra.

Art. 3.— Dichas designaciones son efectivas a partir de la fecha del presente decreto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 747, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, al señor Mario Díez, en el grado de Caballero

(G. O. No. 7823, del 13 de abril de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 747

CONSIDERANDO los merecimientos del señor Mario Díez,

vástago de la ilustre familia del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte y Díez;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de mayo del 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, al señor Mario Díez, en el grado de Caballero.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 748. que otorga al Licenciado Enrique Guillermo Alvarez-Granda Alvarez, el exequátur para que pueda ejercer la profesión de Médico
(G. O. No. 7823, del 13 de abril de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 748

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

VISTO el Convenio Cultural entre la República Dominicana y España, suscrito en esta ciudad el día 27 de enero de 1953;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se otorga al Licenciado Enrique Guillermo Al-